



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Juan Luis Arroyo Jiménez (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D^a Ramona Torres Navas (PP)
- D. Alfonso Rodero González (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Extraordinaria con carácter urgente

Celebrada el día: **04/12/2014**

Hora de Comienzo: **19:00 Horas**

Hora de terminación: **19:30 Horas**

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 46/2014 de 1 de diciembre de 2014, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria con carácter urgente y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

1. CON CARÁCTER PREVIO, RATIFICACIÓN POR EL PLENO DE LA CONVOCATORIA CON CARÁCTER URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ART. 46.2.b) DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

Dado el carácter urgente de la convocatoria, se procede a dar cumplimiento al art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que la convocatoria de las sesiones extraordinarias con carácter urgente deberá ser ratificada por el Pleno.

Se procede por tanto a la votación sobre la ratificación del carácter urgente de la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, obteniendo los votos a favor de los concejales del grupo municipal socialista, así como los votos a favor de los concejales del grupo municipal popular, ratificando por UNANIMIDAD de los ocho miembros presentes el carácter urgente de la convocatoria de pleno extraordinario.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2014.

Por el Alcalde se da lectura aplicación por aplicación partida por partida al Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2014, dando cuenta del expediente tramitado, así como de los cambios en las cuantías de las distintas aplicaciones presupuestarias de ingresos y gastos, con respecto al ejercicio anterior:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL			
920	120	ADMINISTRACIÓN GENERAL: RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	67.522,68
920	121	ADMINISTRACIÓN GENERAL: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL FUNCIONARIO	52.000,00
323	143	PROMOCION EDUCATIVA:OTRO PERSONAL UNIVERSIDAD POPULAR	14.344,67
341	143	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE:OTRO PERSONAL MONITORES Y SOCORRISTAS	9.563,11
920	143	ADMINISTRACION GENERAL. RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL (LIMPIADORAS...)	19.130,53
132	130.00	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO (G. RURAL)	17.000,00
332	130.01	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO BIBLIOTECA	8.902,52
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	33.000,00
132	160.02	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: SEGURIDAD SOCIAL LABORAL FIJO G. RURAL	5.050,00
332	160.03	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL E. DE ADULTOS Y BIBLIOTECA	2.484,24
323	160.05	PROMOCION EDUCATIVA: SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL UNIVERSIDAD POPULAR	5.381,50
341	160.05	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRO PERSONAL MONITORES Y	4.843,26



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

		SOCORRISTAS	
920	160.05	ADMINISTRACION GENERAL. OTRO PERSONAL LIMPIADORAS	5.600,00
221	162.09	OTROS GASTOS SOCIALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MUTUA	2.000,00
221	162.04	OTROS GASTOS DE ACCIÓN SOCIAL ACUERDO MARCO	200,00
TOTAL CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL			247.022,51

CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
920	206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN FOTOCOPIADORA	200,00
169	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	9.500,00
169	212	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	4.000,00
169	213	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	7.000,00
169	219	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OTROS	2.000,00
920	220.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
920	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000,00
920	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00
165	221.00	ALUMBRADO PÚBLICO	40.000,00
920	221.01	ENERGIA ELECTRICA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	51.000,00
169	221.03	COMBUSTIBLES Y OTROS CARBURANTES SERVICIOS PÚBLICOS (VEHÍCULOS Y MAQUINARIA...)	2.000,00
230	221.04	COMBUSTIBLES Y OTROS CARBURANTES SERVICIOS SOCIALES	3.500,00
312	221.05	COMBUSTIBLES Y OTROS CARBURANTES COLEGIO Y CENTRO MÉDICO	6.500,00
312	221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO (Educación, Sanidad y Serv. Deportivos)	100,00
920	221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	3.500,00
920	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	13.000,00
920	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00
920	223	TRANSPORTES (Servicios de Mensajería)	100,00
920	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	6.300,00
920	226.00	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES Y DIARIOS DE DIFUSIÓN	700,00
920	226.04	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	9.000,00
338	226.05	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	75.900,00
161	227.03	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRA EMPRESAS: DEPURACIÓN DE AGUA	40.900,00
161	227.07	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SUMINISTRO DE AGUA	92.800,00
920	227.08	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: RECAUDACIÓN DIPUTACIÓN	9.100,00
920	227.06	TRABAJOS REALIZADOS POR PROFESIONALES: ARQUITECTO TÉCNICO Y REVISION CATASTRAL	7.872,00
920	227.09	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: MANTENIMIENTO EXTINTORES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	870,00
920	227.10	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: MANTENIMIENTO PROGRAMAS ATM	5.800,00
920	227.11	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: MANTENIMIENTO ASCENSORES	3.300,00
920	227.12	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	4.000,00
323	227.14	TRABAJOS REALIZADOS POR PROFESIONALES: MONITORES CURSOS, TALLERES, ESCUELAS DEPORTIVAS	12.400,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

337	226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.500,00
912	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	24.750,00
912	231.00	LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.200,00
920	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES (RECOGIDA PERROS, PALOMAS, HIGIENE ALCANTARILLADO ...)	12.704,00
920	225.00	TRIBUTOS	2.000,00
912	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00
TOTAL CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			464.196,00

CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS			
011	310.00	DEUDA PÚBLICA: INTERESES CUENTA DE CRÉDITO	3.886,69
011	310.01	DEUDA PÚBLICA: INTERESES Y COMISIONES DEL LARGO PLAZO	20.000,00
TOTAL CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS			23.886,46

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
942	463.00	A MANCOMUNIDAD LA MANCHA	100,00
926	466.00	A LA FEMP Y FEMCLM	200,00
162	467	AL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	36.700,00
232	480.00	A ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO	700,00
341	480.01	A ASOCIACIONES LOCALES Y CLUBES DEPORTIVOS LOCALES	1.000,00
230	479.00	A MENSAJEROS DE LA PAZ PARA LA GESTIÓN DE PLAZAS CONCERTADAS RESIDENCIA	147.856,44
943	466.01	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS (Asoc. Alto Guadiana)	3.976,86
TOTAL CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			190.533,30

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES			
241	619.00	REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL (PLAN DE EMPLEO DIPUTACIÓN)	49.970,09
241	619.01	REPOSICIÓN DE ACERADOS PLAN ESPECIAL ZONAS RURALES DEPRIMIDAS	35.000,00
459	619.05	OTRAS INVERSIONES REPOSICION INFRAESTRUCTURAS. PLAN DE OBRAS DIPUTACION PROVINCIAL	66.731,89
334	625.00	PROMOCIÓN CULTURAL. MOBILIARIO INVERSIÓN EQUIPAMIENTO SALA DE USOS MÚLTIPLES	26.742,50
155	619.10	VÍAS PÚBLICAS. PLAN ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS	27.156,00
165	619.11	ALUMBRADO PÚBLICO: OTRAS INVERSIONES DESTINADAS AL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS: ALUMBRADO PUBLICO	11.231,58
15	619.11	VÍAS PUBLICAS: OTRAS INVERSIONES DESTINADAS AL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS: ACERADO, PAVIMENTACION Y OTROS	15.168,42
TOTAL CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES			232.000,48



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS			
011	913.00	DEUDA PÚBLICA: AMORTIZACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	18.588,89
TOTAL CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS			18.588,89

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS..... 1.176.227,87 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO I: IMPUESTOS DIRECTOS

112.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	22.975,21
113.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	193.955,30
114.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	14.888,91
115.00	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	62.689,96
116.00	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALES URBANA	5.000,00
130.00	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	13.407,85
TOTAL		312.917,23

CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS

290.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	19.425,00
TOTAL		19.425,00

CAPÍTULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

300.00	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	83.884,00
301.00	SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ALCANTARILLADO)	33.932,00
302.00	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	36.173,08
309.00	SERVICIO DE CEMENTERIO	1.680,00
311.00	TASA POR SERVICIOS ASISTENCIALES. AYUDA A DOMICILIO	227,85
312.00	TASA POR CURSOS UNIVERSIDAD POPULAR U OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	8.542,00
313.00	TASA POR SERVICIOS DEPORTIVOS PISCINA MUNICIPAL	9.000,00
321.00	TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	775,00
323.00	TASA POR OTROS SERVICIOS URBANÍSTICOS LICENCIAS DE APERTURA ESTABLECIMIENTOS	100,00
325.00	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	945,87
332.00	TASA POR U.P. SUMINISTRADORAS DE ENERGIA ELECTRICA y GAS NATURAL	8.615,38
333.00	TASA POR U.P. SUMINISTRADORAS DE TELECOMUNICACIONES	266,00
335.00	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS	1.050,00
338.00	COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA ESPAÑA. S.A	3.136,40
339.00	TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DOMINIO PÚBLICO.OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	233,61



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

339.01	TASA POR U.P. DEL DOMINIO PÚBLICO. PUESTOS, BARRACAS Y CASSETAS EN LA VÍA	6.800,00
391.00	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	10,00
391.10	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS	10,00
391.20	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	10,00
391.90	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	10,00
392.00	RECARGOS POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	10,00
392.10	RECARGO EJECUTIVO	200,00
392.11	RECARGO DE APREMIO	100,00
399.00	OTROS INGRESOS DIVERSOS	7.600,00
	TOTAL	203.083,34

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

420.00	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	193.414,91
420.90	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.000,00
450.01	OTRAS TRANSFERENCIAS. FONDO REGIONAL DE COOPERACION	10,00
450.05	MANTENIMIENTO RESIDENCIA DE TERCERA EDAD	143.664,00
450.50	PLAN DE ACCION LOCAL Y AUTONÓMICA PARA EL EMPLEO	10,00
450.80	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES: EDUCACIÓN DE ADULTOS	10,00
450.81	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES: Biblioteca, Cultura	10,00
461.00	TRANSFERENCIAS DIPUTACION. DEPORTE, CULTURA Y OTROS	8.000,00
461.01	TRANSFERENCIAS PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS – 5.000 Hab.	46.039,00
461.02	CONVENIOS CULTURALES	2.661,00
461.03	UNIVERSIDAD POPULAR	8.345,36
461.04	ACTIVIDADES CULTURALES	1.610,05
461.05	PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN (-20.000 hab)	5.095,50
461.07	EVENTOS DEPORTIVOS	805,38
461.09	MONITORES DEPORTIVOS ESCUELAS DEPORTIVAS Y MULTIDEPORTE	1.200,00
461.10	ESCUELAS DE NATACIÓN	500,00
480.00	TRANSFERENCIAS DE FAMILIAS O INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	100,00
	TOTAL	412.475,20

CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

520.00	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	175,00
549.00	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES (KIOSCO PARQUE Y PISCINA)	1.800,00
599.00	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
	TOTAL	2.075,00

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

721.00	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (ZONAS RURALES DEPRIMIDAS)	31.625,10
750.84	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA CC.AA.	17.000,00
761.00	PLAN DIPUTACION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA	66.000,00



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

	MUNICIPAL	
761.02	PLANES DE EMPLEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	36.915,00
761.04	OTRAS INVERSIONES: PLAN EXTRAORDINARIO OBRAS Y PLAN ACCESIBILIDAD DIPUTACION	53.576,00
766.00	DE LA ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA PARA INFRAESTRUCTURAS	21.136,00
	TOTAL	226.252,10

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS..... 1.176.227,87 €

Una vez leído el presupuesto municipal para el ejercicio 2014, así como el Anexo de Personal y el de Inversiones se pregunta por el Sr. Alcalde si existe alguna objeción o pregunta que hacer sobre el mismo, respondiendo todos los concejales en sentido negativo.

Y por tanto visto el presupuesto, la plantilla de personal y el anexo de inversiones para el ejercicio 2014, visto el Informe favorable de la Comisión Especial de Hacienda y Presupuestos de fecha 26 de noviembre, se procede a la votación por 5 votos a favor de los concejales asistentes del grupo municipal del PSOE y 3 abstenciones de los concejales asistentes del grupo municipal del PP del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el presupuesto municipal, la plantilla de personal y el anexo de inversiones para el ejercicio 2014.

SEGUNDO. Que se proceda a la exposición pública del presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2014 del Ayuntamiento de San Carlos del Valle durante un plazo de quince días, durante los cuales, lo interesados podrán presentar observaciones o alegaciones al mismo.

TERCERO. Que trascurrido dicho plazo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, el presente acuerdo se entenderá elevado a definitivo, debiendo procederse a la publicación del Presupuesto y Plantilla de Personal en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro